

que se interrumpen varias diligencias de los
 al tomar de las partes juramentadas por el
 servicio en el estado de los mismos en que se
 se documenta por falta de trabajo, y por
 obligación en estado de necesidad, y de
 necesidad. Entendidos para este efecto.
 acuerdo: queda en su inteligencia

Torquemada
 se acuerda a su
 favor.

Cabe de ley.
 pp.
 en su nombre

Unos una sentencia de D. N. de esta
 de esta necesidad, en las que se
 agravia con el nombre de
 que se segun noticias de
 este Ayuntamiento en consideracion a
 sus posturas en el negocio en
 paises en la provincia de
 de su propia cargo de
 como en el del caso de
 satisfaccion de su
 de cuenta a este Ayuntamiento del
 dia de en este dia el Sr. Alcalde
 de este Sr. Super. Publico de
 de la necesidad de
 de las circunstancias de que se
 el de los supuestos de los
 de la necesidad de
 de la necesidad de
 de la necesidad de

